

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 024

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



05 de agosto del 2025



ACTA N° 024 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 05 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 10:18 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 023 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEPARTAMENTO DE FINANZAS EXPONE DAF.**
- 4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EXPONE DAEM.**
- 5.- PRESENTACIÓN ESTADO AVANCE PRIMER SEMESTRE 2025 PROGRAMA PROPDESAL EXPONE DIDECO.**
- 6.- PRESENTACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN EN EL LUGAR DE ORIGEN, UNIDAD MÓVIL OFTALMOLÓGICA Y MAS ADULTOS MAYOR AUTOVALENTE. EXPONE DEPARTAMENTO DE SALUD.**
- 7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL QUE REGULA OTORGAMIENTO DE PATENTES PROVISORIAS.**
- 8.- VARIOS.**

- Se da inicio al Concejo Municipal realizando un minuto de silencio en memoria de Don Iván Naranjo Reyes, quien el fin de semana recién pasado perdió la vida en un lamentable accidente.

Primer punto de la Tabla:

APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

LA Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 023 de fecha del 15/07/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

La Secretaria Municipal da a conocer carta de Consultora Capital Sur, quienes ofrecen su calendario de seminarios y capacitaciones desde el 05 de agosto al 30 de agosto. Esta información será compartida a los Concejales, si les interesara.

El Administrador Municipal da lectura al memorándum 68 el que consolida la información de las adjudicaciones y contrataciones del periodo 14 al 31 de Julio de las 3 áreas Municipales Educación, Salud Finanzas y Secplac. Les invita que ante cualquier duda o consulta puedan reunirse y así acláralas.

La alcaldesa informa sobre el diagnostico de las condiciones climáticas de este fin de semana y resalta el apoyo del equipo municipal, emergencia y gente involucrada, agrega son muchos los arreglos y puntos críticos en la comuna, mucho que hacer, pero son trabajos que requieren permisos, proyectos técnicos, presupuesto, los que en siete meses no se pueden desarrollar, dice ser de años puntos críticos, lo importante es entender que no es de un día para otro la

solución, además se debe considerar lo que es invertir recursos públicos en lo privado, agrega también haberse topado con los Concejales, brindando apoyo. Indica el municipio estar a disposición para brindar los apoyos a la comunidad.

Tercer punto de la Tabla

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEPARTAMENTO DE FINANZAS EXPONE DAF.

La alcaldesa instruye ser un Punto visto en Comisión y que hubo previo análisis.

La Sra. Miriam Silva, DAF expone la Modificación con puntos relevantes como es el retiro de una funcionaria y la disminución de 230 millones para traspaso a educación.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 12
FECHA : 24.07.2025
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

05.03.007.004	Bonif. Adicional Ley Incentivo al Retiro	22,579,000
Total		22,579,000

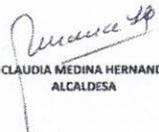
GASTOS

	AUMENTO						
	01 Gestion	02 Ser. Comun	04. Sociales	Total	01 Gestion	04. Sociales	Total
22.03.001	Para vehiculos 1 y 5 -\$2.000.000	1,000,000	1,000,000	2,000,000	32,000,000		32,000,000
	4 y 5 +\$1.000.000	-	-	-	-	-	-
	2 Y 23 \$1.000.000	-	-	-	-	-	-
22.03.002	Para maq. Y Equipos de Producción 1 y 5	-	-	-	30,000,000		30,000,000
22.04.001	Materiales de Oficina	-	-	-	12,000,000		12,000,000
22.04.009	Insuomos, Rep. Acc. Computacionales 4 y35	-	100,000	100,000	-		-
22.05.002	Agua 1 y 5	-	-	-	3,000,000		3,000,000
22.05.004	Correo 1 y 5	-	-	-	3,000,000		3,000,000
22.05.005	Telefonia Fija 1 y 5	-	-	-	8,000,000		8,000,000
22.05.006	Telefonia Celular 1 y 5	-	-	-	10,000,000		10,000,000
22.06.001	Mant y Reparación de Inmuebles 1 y 5	-	-	-	10,000,000		10,000,000
22.06.005	Mant y Repa Maquinaria y Equi.Prod. 1 y 5	-	-	-	7,000,000		7,000,000
22.06.999	Otros 1 y 5	-	-	-	3,000,000		3,000,000
22.08.002	Servicio de Vigilancia 1 y 5	-	-	-	20,000,000		20,000,000
22.08.007	Pasajes Fletes y Bodegaje 1 y 5 4 Y 21	-	500,000	500,000	3,000,000		3,000,000
22.08.009	Servicio de Pago y Cobranza 1 y 5	-	-	-	2,000,000		2,000,000
22.08.999	Otros 1 y 5 4 y 21	-	-	-	9,000,000		9,000,000
22.09.005	Arriendo Maquinaria y Equipos 1 y 5	-	8,000,000	8,000,000	10,000,000		10,000,000
22.09.006	Arriendo de Equipos Informaticos 1 y 5	-	-	-	10,000,000		10,000,000
22.09.999	Otros 1 y 5	-	-	-	15,000,000		15,000,000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros 1 y 5	-	-	-	5,000,000		5,000,000
22.10.999	Otros 1 y 5	-	-	-	10,000,000		10,000,000
22.11.003	Servicios Informaticos 1 y 5	-	-	-	5,000,000		5,000,000
22.12.002	Gastos Menores 1 y 5	-	-	-	5,000,000		5,000,000
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	22,579,000	-	22,579,000	-		-
24.03.101.001.001	A Educación	230,900,000	-	230,900,000	-		-
29.04	Mobiliario y otros	-	-	-	10,000,000		10,000,000
29.06.001	Equipos Computacionales y Perifericos	-	-	-	9,500,000		9,500,000
29.07.001	Programas Computacionales	-	-	-	10,000,000		10,000,000
Totales				264,079,000			241,500,000

-264,079,000


MIRIAM SILVA REYES
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS
Alcalde, Sres. Concejales (6), Secretaria Municipal, Depto Finanzas




CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
ALCALDESA

Justificación

05.03.007.004	Dinero enviado por Sudere de acuerdo a Ley de retiro, cancelación de funcionaria
22.03.001	Disminuye en area de gestión interna y aumenta en el programa social, asistencia a personas naturales. Dicho recurso es para poder cubrir la necesidad de cargar combustible a camión limpia fosa de la municipalidad de Hualañe y Curicó que irá en beneficio de familias de escasos recursos de nuestra comuna y como en reparación de caminos.
22.03.002	Disminuye para aumentar aporte a Educación Memorandum N° 108 de fecha 08.07.2025
22.04.001	Disminuye para aumentar aporte a Educación Memorandum N° 108 de fecha 08.07.2025
22.04.009	Compra de tintas para programa de Patrimonio Familiar
22.05.002	Disminuye para aumentar aporte a Educación Memorandum N° 108 de fecha 08.07.2025
22.05.004	Disminuye para aumentar aporte a Educación Memorandum N° 108 de fecha 08.07.2025
22.05.005	Disminuye para aumentar aporte a Educación Memorandum N° 108 de fecha 08.07.2025
22.05.006	Disminuye para aumentar aporte a Educación Memorandum N° 108 de fecha 08.07.2025

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la modificación presupuestaria N°12 /24.07.2025 Departamento de Finanzas. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 12 de Finanzas.

Cuarto Punto de la Tabla:

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
EXPONE DAEM.**

La Srta. Marcia Rifo, DAF Educación, explica Modificación N°05, lo que fue conversado en Comisión, se refiere al aporte municipal de 230 millones, \$ 178.330.000 se inyecta a la cuenta de sueldos, 30 millones para arriendo de vehículos y \$21.670.000 para finiquitos. Detalla también la Sra. Marcia como ingreso la tercera cuota de infraestructura del establecimiento Luis Leyton Rubio, así la Srta. Marcia detalla las cuentas de gastos.

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05/2025
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
INGRESOS		
115.05.03.101.000 A Servicios Incorporados a su Gestión	230,900,000	
115.05.03.009.999 Otros (Mant. Infraest. Luis Leyton)	87,700,000	
TOTAL INGRESOS	318,600,000	
GASTOS		
215.21.01.001.001 Sueldos Base	40,000,000	
215.21.01.001.048 Asig. Experiencia (Bienios)	10,000,000	
215.21.01.001.047 ATDP	20,000,000	
215.21.01.001.048 ACP	10,000,000	
215.21.02.001.001 Sueldo Base	20,000,000	
215.21.02.001.044 Asig. Experiencia (Bienios)	1,500,000	
215.21.02.001.048 BRP	6,500,000	
215.21.03.004.001 Sueldos	70,330,000	
215.22.06.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	87,700,000	
215.22.09.003 Arriendo Vehiculos	30,900,000	
215.23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones	21,670,000	
TOTAL GASTOS	318,600,000	
SUMAS IGUALES	318,600,000	318,600,000

NOTA:

La presente Modificación Presupuestaria tiene por objeto incorporar mayores ingresos al presupuesto vigente, correspondientes a:
 * Aporte Municipal Extraordinario para gastos de remuneraciones, transporte escolar e indemnización, correspondiente a la primera de dos cuotas, según proyección realizada. (M\$230.9)
 * Transferencia DAF correspondiente a la tercera cuota del Proyecto Conservación de Infraestructura del establecimiento Educación Luis Leyton Rubio. (M\$87.7)

MARCO JESÚS MORAGA
SECRETARIO DAEM (R)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLAUDIA MEDINA HERNÁNDEZ
ALCALDESA

RAUCO, 09 de julio 2025.-

El Concejal Marcelo Díaz, agradece la convocatoria de su colega para la realización de Comisión, la disposición de ambas DAF para aclarar dudas.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la modificación presupuestaria N°05 de Educación. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 05 de Educación.

PATRICIA AGUIRRE HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Quinto punto de la Tabla:

PRESENTACIÓN ESTADO AVANCE PRIMER SEMESTRE 2025 PROGRAMA PRODESAL EXPONE DIDECO.

Don Víctor Saavedra, DIDECO, instruye el tema y Don Helmut Albarrán apoyado en láminas diapositivas detalla la Gestión PRODESAL temporada 2025, refiriéndose al convenio con INDAP, repasa el equipo técnico y menciona sus tres pilares como el Plan de Trabajo Anual, Plan de Articulación Social e Instrumentos de Fomento Productivo.

Gestión PRODESAL

Temporada 2025

Convenio INDAP – I Municipalidad de Rauco

- Contraparte: Víctor Saavedra Benavides
- Equipo Técnico: 3 Profesionales, 2 Técnicos
- Normativa Técnica
- Plan de Trabajo Anual
- Plan de articulación social
- Instrumentos Fomento productivo

Aporte INDAP

ITEM	MONTO (\$)
GASTOS OPERACIONALES	92.634.959.-
MESA DE CONTROL SOCIAL	579.000.-
TOTAL OTORGADO	93.213.959.-

Aporte Municipal

ITEM	MONTO (\$)
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	8.700.000.-
GASTOS GENERALES	500.000.-
SERVICIO DE ASESORIA	19.600.000.-
TOTAL OTORGADO	28.800.000.-

Don Helmut, se refiere a aristas como ganadería, frutales, hortalizas, aves de corral, viñas, entre otros como apoyo veterinario, charlas técnicas, sistema agroecológico e integral, análisis coprológicos, parcelas demostrativa hidrolizado de lana con apoyo del INIA, curso de esquila con Bastián González, rubro frutales con un buen asesor Sergio Garcés que hace charlas, charla de fertilización, sobre el rubro de hortalizas hay varias parcelas demostrativas, Gira técnica sistema agroecológico, parcela con lechuga bajo malla térmica, taller practico alternativa de productos de la colmena, producción de forraje hidropónico, comenta don Helmut sobre Fomento productivo y detalla siglas.

Muestra Don Helmut resumen a la fecha:

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



Convenio INDAP – I Municipalidad de Rauco
Fomento productivo a la fecha

INSTRUMENTO	N° DE BENEFICIADOS	INCENTIVO ADJUDICADO (\$)
INCENTIVO AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)	35	67.565.163
FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA)	285	41.325.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	22 (35HA)	14.975.600
SISTEMA DE INCENTIVO RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD)	20 (58HA)	9.014.581
PROYECTO DE RIEGO PRA TRAPICHE LA HIGUERA 300M	18	\$66.551.480
TOTAL ADJUDICADO		\$199.431.824

La alcaldesa, felicita al equipo PRODESAL por los logros como resultado del trabajo en equipo e indica que como municipio es fortalecer y apoyar a los pequeños y medianos agricultores, poner en valor las tradiciones campesinas y lo importante de la innovación para la agricultura. El Concejal Marcelo Díaz, se refiere al sello del Gobierno del Presidente Boric a través del Ministerio de Agricultura como el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y de como el equipo de PRODESAL ha buscado innovación. Se refiere también a buscar fortalecimiento entre comercio y productores locales, buscando hacer alianzas, cita como ejemplo la papa como producto y los precios.

Felicita el Concejal al equipo de PRODESAL, sugiere hacer inversión en chipeadora para alianza con el mundo agrícola y picar ramas para abonos.

La alcaldesa se refiere a la postulación de un proyecto ambicioso y apunta a las nuevas generaciones, lo que permite proyectarse, reitera estar contenta con el equipo y que se han reconocido como uno de los mejores.

La Concejal María Elisa, reflexiona en cuanto al gran número de ganaderos en la comuna, ¿porque no tener un veterinario?

Don Helmut dice había un veterinario como parte del equipo y ahora contratan para ver un área de la unidad productiva como es la medicina.

La Concejal Eugenia Correa, felicita al equipo de PRODESAL por el trabajo y la buena exposición, e insta a seguir haciendo proyectos para la gente.

El Concejal Enrique Olivares, felicita y agradece a los profesionales de INDAP por la entrega para los agricultores que lo pasan mal por lluvias y temporales, gente del sector seco, agrega que el equipo PRODESAL trabajan unido para los agricultores y que es importante pudiera crecer el equipo con profesionales y atender a más gente con mayor presupuesto.

El Concejal Sebastián Cabello, consulta por la forma de inscripción en PRODESAL, Don Helmut explica.

Sexto punto de la Tabla:

PRESENTACIÓN PROGRAMA ATENCIÓN EN EL LUGAR DE ORIGEN, UNIDAD MÓVIL OFTALMOLÓGICA Y MAS ADULTOS MAYOR AUTOVALENTE. EXPONE DEPARTAMENTO DE SALUD.

La Directora Belén Briceño, explica sobre un programa nuevo PRAPS y resultados de la red en atención en salud, la importancia y responsabilidades.

Muestra la Directora algunas láminas para mejor comprensión del tema y dice tener 18 PRAPS (programas del Ministerio de Salud aparte del percapita) en el CESFAM.

Avances en Salud Comunal: Estrategia PRAPS y Gestión en Red con Hospital

DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL RAUCO 2025.




PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

PRAPS EN EL CESFAM RAUCO

18 PRAPS.

Chile crece Contigo, Vida sana, Palliativos, Espacio Amigable, odontológico, FOFAR, materno, Equidad rural, Ges-Sigges, Vacunación, mejor niñez, Rehabilitación, SUR, Campaña de invierno, resoluididad, imágenes diagnósticas, saludablemente, capacitación.



PRAPS: MAS ADULTO MAYOR AUTOVALENTE

- Acciones focalizadas en el bienestar de las personas mayores autovalentes, es decir, aquellas que aún conservan su funcionalidad e independencia.
- Prevenir la dependencia, mantener la autonomía y promover el envejecimiento activo
- Actividades grupales, talleres, evaluaciones funcionales, seguimiento individual y coordinación con redes comunitarias.

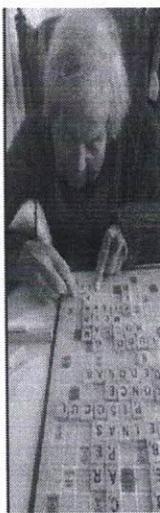


Comenta la Sra. Belén que este programa no era parte de la comuna y se trajo viendo que el porcentaje de adultos mayores es importante siendo este por sobre el nivel regional. Detalla también las causas de mortalidad de este sector siendo estas enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias, las enfermedades crónicas no transmisibles que mas tienen los usuarios en la comuna son hipertensión, diabetes, dislipidemia y obesidad. Lo que es muy preocupante haciendo que se reprogramen las atenciones en salud.

Este programa viene a reforzar las atenciones a los adultos que no tienen ningún tipo de dependencia y cuya finalidad es reforzar hábitos saludables, ejercicios y mantener la cognición al 100%.

¿EN QUE CONSISTE?

- 404 usuarios beneficiados.
- Este año 202.
- 24 sesiones (estimulación motora, cognitiva, educación de vida saludable).
- Intersectorialidad.



TRASPARENTANDO LOS RECURSOS

RRHH	\$12.435.388
Movilizacion (petróleo)	\$2.500.000
Insumos	\$1.639.533
Equipos informáticos	\$8.214.612
	\$24.78G.533

Conclusión

- El nuevo PRAPS es una oportunidad para fortalecer la salud primaria con compromiso, buena gestión de recursos y participación comunitaria.
- En cuanto a los operativos con salud terciaria, debemos actuar en red: no nos corresponde resolver diagnósticos especializados, pero sí facilitar su llegada al territorio en beneficio de nuestros usuarios y de toda la comunidad rauquina.



La Alcaldesa Felicita a la Sra. Belén por su clara y excelente exposición. Agrega también que este programa del adulto mayor auto Valente es una iniciativa integral y comunitaria que potenciara la salud física y también el bienestar de la comunidad.

El concejal Marcelo Díaz consulta ¿Cuál es el porcentaje de la población adulta mayor rural? La Directora de Salud dice que esa información está en el plan comunal .

Pregunta también a la Sra. Belén como evalúa esta primera instancia.

A lo que se le responde que en general es positiva, pero agrega que se puede mejorar cosas como por ejemplo avisar con más tiempo, llamar todos los días si es necesario. Un 80% es una buena cifra lo que hace que el hospital de Curicó siga interesado en seguir trabajando con la comuna.

También consulta si hay seguimiento con los pacientes dados de alta del hospital, a lo que se le responde que, si se esta generando y que no es un trabajo fácil, pero se está realizando

También el concejal Díaz invita a sus colegas a participar de la comisión de salud que se estará efectuando.

El Concejal Olivares agradece a la Sra. Belén por este programa que va en beneficio de la gente que más lo necesita. Comenta que en la comuna hay un matrimonio en donde ambos se encuentran enfermos y que lamentablemente la familia a tenido que dejar de trabajar para poder cuidar de ellos, también se refiere de un caso en el sector de Palquibudis sobre una persona que sufrió un accidente vascular, caso que se dio a conocer al Administrador Municipal, ya que tiene que asistir al hospital día por medio, el nombre de la persona es Don Carlos Muñoz parcelero de la cooperativa el Corazón, quien necesita movilizarse, pero en una ocasión solicitó ambulancia y no había chofer, dice el Concejal que es una situación solucionable, ya que se puede enviar otro chofer con camioneta. La Sra. Belén dice que esos temas se coordinan para dar soluciones a los usuarios. Nuevamente el Concejal Olivares agradece a la Directora por sus excelentes gestiones para la comunidad.

Séptimo punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL QUE REGULA OTORGAMIENTO DE PATENTES PROVISORIAS.

Expone la Srta. Valeria Bravo quien inicia comentando que lo que se presenta es una modificación, ya que en la actualidad se cuenta con una ordenanza de patentes provisorias, la que fue analizada en el mes de marzo.

La administración a través del memorándum N°29 solicita modificación de acuerdo a la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que manifiesta en artículo 65 que el alcalde requerirá del acuerdo de los Sres. Concejales para la otorgación o dictación de ordenanzas o reglamento en su defecto. Por lo tanto, esto es una modificación al artículo N°12 de la ordenanza que esta decretada a través del Decreto Alcaldicio N°119.

Lo que se hace es incorporar nuevos giros a esta ordenanza, ya que se vio la necesidad de y otorgar facilidades al comercio.

No Cambia la forma ya que no se incorporan las patentes de alcoholes, solo comerciales, para solicitar esta patente se necesita que dirección de obras certifique emplazamiento y Seremi de Salud, en el caso de aquellos que lo necesiten. Se sigue manteniendo que la patente provisorias se extiende solo por 6 meses.

El Concejal Díaz comenta que al estar aprobado el Plan Regulador el otorgamiento de las patentes va de la mano con la futura zonificación que pueda haber en donde se requiera la patente.

La Srta. Valeria comenta que en la actualidad no hay problemas para instalar nuevos comercios, pero en un futuro cuando sí esté el Plan Regulador habrá ciertas limitaciones donde se podrán o no instalarse los comercios.

El Concejal Díaz comenta que al solicitar patente y pase el tiempo y se cumpla este plan regulador entra en conflicto o no, si después de la zonificación no corresponde a ese sector.

La Srta. Valeria comenta que en la actualidad al sacar una patente ya sea provisorias o definitiva el Plan Regulador no interfiere porque ya es una patente aprobada. Lo único que no puede hacer esa patente es ampliarse, pero si desea cambiar giro o ampliar o cambiar algo de lo ya conformado ahí si la patente se elimina.

Don Sebastián Cabello consulta por el giro de vulcanización, a lo que se le responde que entra en mecánica.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la modificación Ordenanza local que regula otorgamiento de patentes provisorias. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba modificación Ordenanza local que regula otorgamiento de patentes provisorias.

Octavo punto de la Tabla:

VARIOS.

Sin más puntos que tratar.

El Concejal Don Enrique Olivares;

- Presenta iniciática sobre poder adquirir o postular una grúa que permita hacer trabajos de canalización, ensanchamiento de esteros, agrega haber conversado con la ex Gobernadora en su oportunidad, buscaron cotización y su valor era de alrededores de 150 millones y así poder tener esta herramienta para futuras inundaciones por el cambio climático, recuerda años antes, se arrendó maquinas, pero el municipio podría hacer esfuerzos. También se refiere a las aguas lluvias que podrían tirarse a ríos.

El Concejal Don Sebastián Cabello;

- Se refiere a mantención de caminos que no se han hecho, también en callejón Las Arboledas de La Palmilla, reparación de luminarias en población Quicharco poste 297926 y 297929, dice haber luminarias apagadas en El Arrayan y consulta por el estacionamiento municipal y para quien estaría operativo.

El Concejal Don Marcelo Díaz;

- Envía condolencias a la familia de Don Iván Naranjo Reyes Q.E.P.D.
- Felicita al equipo de emergencia municipal por el trabajo desplegado en toda la comuna. Agradece el Concejal a la alcaldesa por el trabajo en conjunto, sin miramiento político para favorecer a la comunidad.
- Dice haberse enterado de la visita de la alcaldesa a familias del Km 21 de la ruta j-68 donde está la pasarela, lo que agradece por conocer en terreno de la real situación, agrega hace años está solicitando poder realizar un estudio, misma cosa solicita para familias del sector La Patricia El Llano, donde también es de años y los vecinos solicitan apoyo en maquinaria, pero él quiere proponer que, con los recursos aprobados para limpia de cauces, pudiera considerarse este sector para ayudar a armar las pilastras, sería bueno arreglar los acceso y el callejón que baja.
- Comenta de la posibilidad de que el municipio a través de jurídico pueda asesorar y en lo posible poder colaborar en patrocinar una eventual demanda en contra de CGE, sino también a la empresa porque el camino aún no ha sido recepcionado y mala ejecución del talud de la nueva faja fiscal.
- Solicita se pueda licitar o estudiar la capacitación en materia de Presupuesto.

El Concejal Don Juan Poblete;

- Consulta por el proyecto a adquisición de ambulancia, recuerda hubo un accidente.
- Consulta por gestiones para el puente cimbra, se contará o no con esto, ya que los vecinos están complicados y además es un lugar turístico.
- Consulta por el estadio municipal y si se contará con un proyecto de iluminación, donde falta condiciones óptimas.
- También consulta por un pronunciamiento de licencias médicas y cuál sería la determinación de la Contraloría.
- Se refiere al paradero de la plaza, sobre su ubicación, ya que antes había entrada vehicular hasta el kiosco, si hubiese algún accidente, no podría entrar una ambulancia y en este momento no hay acceso.
- Consulta también en que quedó el proyecto de la plaza.

Siendo las 12:18 hrs. se pide acuerdo para alargue de la reunión hasta que se agoten los temas; Los Sres. Concejales dicen estar de acuerdo.

La Concejal Sra. Eugenia Correa;

- Da Lectura a resumen de la reunión de Comisión de fecha 29 de Julio 2025. (Educación)
- Agradece la Concejal, agradece los comentarios a raíz de la Comisión realizada, la que fue compleja en un inicio, pero que fue interesante y comenta sobre faltas de respeto ocurridas en la sala, insta a comportarse.
- Se suma a las condolencias de la familia por la persona fallecida, lo que lamenta mucho.
- También envía a condolencias a la familia de Palqubudis por fallecimiento.
- Informa que la Sra. Beatriz de Majadilla, manda agradecimientos por el apoyo en el día de la inundación, bomberos y al equipo municipal y expresa sus propios agradecimientos.

La Concejal María Elisa Díaz;

- Informa sobre la asistencia junto al Concejal Marcelo Díaz al Consejo de Seguridad Pública que se realizó el día 29 de Julio, comenta temas como retiro de vehículos a aparcadero y siguen las rondas.
Comenta que en la actualidad hay dos nocheros en el colegio de Quilpoco.
La OLN, agradece que la voz de los niños esté tomada en cuenta.
Expresa agradecimientos de personas del callejón Los Aguilera por el ripio del camino y solicitan se instalen señaléticas en ese sector, sobre todo por velocidad de vehículos.

La Sra. Alcaldesa en respuesta a los puntos Varios;

Respecto a los diversos temas, la alcaldesa considera debe haber un trabajo en conjunto y se refiere al evento climático en la comuna, donde hay puntos críticos de años, enfatiza que el equipo estará desplegado en los distintos sectores, comenta cosas urgentes y otras de emergencia, agrega que esta vez no hubo desborde de canales, sin embargo, considera que igual falta refuerzo para el equipo, como implementación, aclara que todo se trabaja con un Presupuesto para el año, comenta también el tema de utilizar recursos públicos en lo privado, también la alcaldesa se refiere a un caso de años atrás donde se entubó, pero hay sauce con champas grandes que interviene y devuelve el agua, agrega haber hablado con el Sr. Moreno para pasar a su terreno he hicieron una acequia que sale hasta el rio, aunque sea provisorio porque no hay presupuesto para invertir, ni legalidad.

- La Sra. Miriam Silva, DAF, explica que el área contable está estructurada para utilizar los recursos Municipales en lo que permite la normativa. Con respecto a las intervenciones en lo privado finanzas no interviene, pero si hay que ver los temas desde la legalidad. Solo se puede intervenir cuando los recursos están establecidos, el presupuesto del Municipio es ajustado y esta establecido y reglamentado por los ingresos y el aporte del fondo común que es el que soporta a la Municipalidad. Por lo tanto, intervenciones, mejoras o proyecto que podría ser de un alto valor se debe ajustar a lo que se tiene.
- El Administrador indica que hoy se trabaja con un presupuesto ya establecido para el 2025 el que fue trabajado en conjunto y se quiere trabajar de igual forma para abordar el presupuesto 2026. Comenta también que se trabaja en los proyectos de presupuestos de los departamentos el que será presentado al Consejo para trabajarlo en distintas comisiones. El desafío es abordar las temáticas que salen de manera efectiva. Como por ejemplo un vehículo 4x4 que como Municipio llegar a los lugares de más difícil acceso,
- La alcaldesa comenta que hay muchos puntos que, si se quisieran contemplar, pero lamentablemente por temas legales se dificulta. En cuanto al tema de automóvil agrega que efectivamente utiliza su auto personal porque considera que el de alcaldía es un tanto liviano para utilizarlo en caminos con más difícil acceso pero que de igual manera siempre se llega a los lugares requeridos.
- En cuanto a lo sucedido en el sector del Parrón se realizo requerimiento en CGE , agrega que PDI la entrevistó y que vio todo lo sucedido, ver a la familia del involucrado es un tema no menor, agrega que el camino es de Vialidad y fue entregado a la empresa también se estuvo en terreno y se realizó la observación a quienes les compete.
- El tema de apoyo de maquinarias a los sectores ya se encuentra conversado, se ha solucionado las Garzas.
- Con respecto al tema del Concejal Cabello sobre la luz, se vio también el sector Arrayan, comenta que había problemas de conectividad de 3 proyectos de la población nueva y se hizo todo nuevamente, faltando un sector. Agrega también que hay problemas con la facturación de las donde cobraban \$400.000 y ahora están cobrando alrededor de \$4.000.000 además aparecen cuotas cobradas donde no se sabe con quién se negoció, lo que provoca tener que revisar detalladamente. Se le solicito al encargado de los medidores de luz realizar una evaluación para registrarlos, habiendo varios sectores pendientes.
- La Sra. Mirian comenta que hay 3 servicios de luz que no se tenían reconocidos y se informó que efectivamente si nos pertenecen. Se habló con la directora de obras del momento quien quedó en regularizar el tema, además no existe el nexo ni la comunicación que se logre tener con CGE, llegan las facturas desfasadas con cobros con intereses que son complicados.
- La Alcaldesa indica que tendrá reunión con CGE para pedir información sobre los cobros en la comuna los que son muy altos.
- EL Concejal Olivares sugiere invitar a la ejecutiva de CGE de la comuna a participar de un Concejo y así poder realizar los requerimientos de los vecinos.

- Con respecto al tema de la ambulancia se solicitó un análisis histórico de las reparaciones, donde se encontró con pocas observaciones en el estado de la ambulancia, pero llegó un informe donde indica realmente el estado y situación en que se encuentra. El Administrador dice que se activó la compra de ambulancia hace un par de semanas, ya que hay una ambulancia operativa y la otra esta para traslados de pacientes, pero en un estado sumamente precario, se tomó la decisión de adquirir una ya están en elaboración las bases de licitación, así es que durante las próximas semanas estará publicada la licitación para proveer la ambulancia 4x2 requerimiento técnico que los funcionarios del CESFAM y el equipo de urgencia validó.
- Los Concejales agradecen las gestiones realizadas para adquirir una nueva ambulancia, ya que era una solicitud que se estaba realizando hace bastante tiempo.
- La Alcaldesa comenta con respecto a la ambulancia que se estaba en una evaluación para poder hacer que los recursos alcancen, ya que había un poco de miedo de quedar sin recursos con la apertura del CESFAM, gracias a las gestiones realizadas en Santiago llegaron \$39.000.000, lo que significa una gran ayuda.
- Con respecto al Estadio comenta que se acerco un particular quien ofrece hacerse cargo del cambio de todos los focos a cambio de prestar el estadio por un periodo, Convenio colaborativo por 2 días a la semana por 1 año para entrenar. El Concejel Díaz comenta que si la equivalencia va en beneficio es lo mismo que hacer arriendos activos no financiero. Lo que es otra forma de ingreso no para generar ganancias, pero si para apaliar otros gastos.

- La Concejel María Elisa Díaz consulta por ¿cuánto tiempo será este arriendo?
- El Administrador dice que se presentara el detalle, comentando que hay 3 aristas importantes para tener presente, no se puede postular a Inversión Pública por que el estadio no esta regularizado, por lo tanto, cualquier inversión que se haga en términos de mejoras en el estadio o son recursos Municipales o a través de estos convenios que se puedan generar, no hay otra forma, pero se entregara el detalle.

También hay un presupuesto para comenzar a hermosear el estadio, con recursos Municipales y equipo municipal para efectos de pintura, mejoramiento en instalaciones, baños. Se comprarán los materiales para comenzar con estos trabajos. Pero lo realmente complicado es la parte eléctrica que eso se tendrá que ver una empresa especialista en el tema.

También se debe mejorar la cancha porque el contrato que hay con la empresa de mantención de jardines, no se contemplo la mejora integral de la cancha, no está cubierto la fertilización. También se han realizado reunión con la empresa de mantención dando a conocer la disconformidad referente a la cancha.

El Concejel Díaz dice querer solicitar a través de la comisión de régimen interno para analizar y evaluar el comportamiento de este contrato porque ha habido bastantes reclamos por parte de la ciudadanía en que no se esta dando cumplimiento y se ha evidenciado de que no se esta cumpliendo a cabalidad el contrato. Y sugiere realizar una reevaluación.

La Alcaldesa dice que ya se tubo reunión con la empresa, pero recuerda que siempre a la empresa anterior, no era necesario decir o pedir porque se hacía con su bondad.

El Concejel Cabello dice estar muy de acuerdo en que la cancha no se encuentra en buen estado, dice que realizó las consultas si habrá que volver a sembrar o detener el funcionamiento para que el pasto vuelva a crecer. Consulta quien las hará si no esta contemplado y dice que se deberá hacer una comisión para estudiar este tema.

La alcaldesa agradece al Concejel por sus opiniones y comenta que no es tema de que sea muy utilizada ya que el encargado de la corporación tiene un calendario y hoy están activados todos los clubes.

- La alcaldea indica en Cuanto al tema de proyectos mencionado por el Concejel Poblete, los proyectos se demoran alrededor de 2 años. Por el puente Cimbra es un tema jurídico porque se limita con la propiedad de los Sres. Vega que fue mencionado por el Concejel Olivares de que no esta la servidumbre oficialmente. Comenta que se trabaja en la parte legal y se reunió con la DOH y se habló respecto al tema, pero ellos ven la parte técnica , pero solicitaron una cantidad de documentos por Bienes Nacionales, lo que se encuentra en proceso Jurídico y paralelamente viendo el tema con DGA y DOH. Agrega que esto no es rápido, pero se esta trabajando para que se restablezca, también se realizará una reunión con la Junta de Vecinos para explicarles en el proceso en que se encuentra.

En cuanto al tema de las licencias médicas las notificaciones están realizadas y se tendrá una resolución prontamente.

Agradece la alcaldesa a los concejales por su asistencia y por la sesión amena que se vivió

Se cierra la sesión a las 13:11hrs.

ACUERDOS:

- Se aprueba el Acta ordinaria N° 023 de fecha del 15/07/2025
- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 12 de Finanzas.
- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 05 de Educación.
- Se aprueba modificación Ordenanza local que regula otorgamiento de patentes provisorias.



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE